



COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CANARIAS

C/ Pérez Zamora 9 - 1º - oficina 2
38400 PUERTO DE LA CRUZ (Tenerife)
Tfno: 922.37.60.46 – WhatsApp: 620.049.795
mail: info@copoca.org
web: www.podologosdecanarias.com

Normativa – Regulación

Normativa aplicable al Colegio Oficial de Podólogos de Canarias.

Los Colegios Profesionales se encuentran regulados en una disposición de carácter general que, atendiendo a la diversidad de actividades profesionales, recoge los principios jurídicos básicos en esta materia y garantiza su autonomía, su personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de los fines profesionales, así como las funciones de la Administración en orden a la regulación de las profesiones dentro del necesario respeto del ordenamiento jurídico general.

Tras la creación de una norma estatal de carácter general, se hace necesaria la regulación específica y sectorial de los distintos colegios profesionales. En ese marco, el Colegio Oficial de Podólogos de Canarias se encuentra regulado por su propio estatuto y facultado por la ley de Colegios profesionales de la Comunidad Autónoma de Canarias y su reglamento de desarrollo.

-Estatutos colegiales:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2012/052/015.html>

-Código Deontológico:

<https://cgcop.es/codigo-deontologico/>

-Decreto 277/1990 por el que se aprueba el Reglamento de Colegio Profesionales de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1991/005/001.html>

-Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-13749>

-Ley 25/2009 de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20725>

-Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

-Ley 12/2014 de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-1114

-Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones y de lucha contra la corrupción:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-4513>